

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 26 de Mayo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Seguridad de locomotora IV Elopie establecida con fecha 20 de Marzo del año 2025, informa que con fecha 21 de Mayo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 51

Presidente: Gonzalo Roca Muzullo
 Secretario: Año Donoso Muñoz
 Tesorero: Rosario Fernández Muñoz
 Director Suplente: Wong Faio Novarete
 Director Suplente: Felipe Salazar Romero
 Director Suplente: Patricio Ortega Zuñiga

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Isabel Cecilia Led Cerro</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Rosario Cano Jutiérrez</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Claudia Pérez Vidal</u>		<u>[Firma]</u>

